



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 11 de Febrero de 1994

VISTO la necesidad de designar personal docente para desempeñarse en Proyectos de Investigación Aprobados por la Universidad con sede en el Centro de Estudios e Investigaciones y,

CONSIDERANDO:

Que estas designaciones son indispensable para el normal funcionamiento de las actividades del Centro de Estudios e Investigaciones.

Que la comisión Asesora Científico-Tecnológica se ha expedido favorablemente sobre dichas designaciones.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar , a partir del 1º de marzo de 1994 y hasta 31 de Julio de 1994, para desempeñarse en el Centro de Estudios e Investigaciones, en los cargos y dedicación que en cada caso se indica, al personal docente que se menciona a continuación:

Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva:

- KREIMER, Pablo D.N.I. 14.526.309.

Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva:

- ESTEBANEZ, María Elina D.N.I. 14.605.194.
- COUTADA, Mabel Rosa D.N.I. 6.434.148.
- LAURIA, Rubén Rafael C.I. 6.568.116.
- ILARI, Sergio Raúl D.N.I. 16.036.484.

Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semi-Exclusiva:

- VILLAR, Alejandro D.N.I. 13.925.003.
- SORIA de AZCURRA, María Lidia D.N.I. 14.682.464.

ARTICULO 2º.- El gasto que demanden estas designaciones deben imputarse al inciso I (Gastos en Personal), Partida Principal I.I. (Personal Permanente), del presupuesto vigente.



*Universidad Nacional
de Quilmes*

ARTICULO 3º.-Regístrese. Comuníquese al Centro de Estudios e Investigaciones y por su intermedio notifíquese al personal docente designado, al departamento de personal y a la Secretaría Administrativa, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 08/94.

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES